



## LO QUE USTED NECESITA SABER:

# Nuevas normas para el uso de tarjetas de crédito que entrarán en vigencia a partir del 22 de agosto

Las nuevas normas adicionales creadas por la Reserva Federal significan nuevas formas de protegerlo a usted en el uso de tarjetas de crédito. Estos son algunos de los cambios importantes que debe esperar de la compañía emisora de su tarjeta de crédito y que entrarán en vigencia desde del 22 de agosto de 2010:

## Cargos moderados por penalidad

Digamos que usted se retrasa en pagar el monto mínimo:

- **Hoy:** La penalidad por retraso en el pago puede ser tan elevada como \$39, y deberá pagar la misma cantidad, ya sea que el retraso sea por un pago mínimo de \$20 o de \$100.
- **Bajo las nuevas normas:** La compañía emisora de su tarjeta de crédito no puede aplicarle una penalidad superior a \$25, a menos que:
  - Uno de sus últimos seis pagos se hayan hecho con retraso, en cuyo caso la penalidad puede llegar hasta los \$35; o
  - La compañía emisora de su tarjeta de crédito pueda mostrar que los costos en que ésta incurra como resultado del retraso en el pago justifique una penalidad más alta.

Asimismo, la compañía emisora de su tarjeta de crédito no le puede cargar un monto por retraso en el pago superior al monto de su pago mínimo. Por tanto, si su pago mínimo es de \$20, la penalidad por retraso en el pago no podrá ser mayor a \$20.00. Igualmente, si usted sobrepasa su límite de crédito en \$5, no se le aplicará un cargo superior a \$5 por sobrepasar ese límite.

## Explicación acerca del incremento de la tasa

- Si la compañía emisora de su tarjeta de crédito aumenta su tasa de porcentaje anual (APR por sus siglas en inglés), le debe informarle el porqué.



### Términos útiles...

#### cargos por penalidad

Se cobrarán cargos por penalidad si usted incumple los términos de su contrato como titular de la tarjeta u otro requisito relacionado con su cuenta. Por ejemplo, la compañía emisora de su tarjeta de crédito puede cobrarle una penalidad si usted hizo un pago fuera del plazo, o si sobrepasó su límite de crédito.

#### tasa de porcentaje anual (APR)

para tarjetas de crédito, la APR (por sus siglas en inglés) es el costo de un crédito expresado como una tasa de interés anual. Cada periodo de facturación (normalmente alrededor de un mes), la compañía carga una fracción de la tasa anual, llamada la tasa periódica.

### Otros recursos...

#### Vaya al sitio web [www.federalreserve.gov/consumerinfo](http://www.federalreserve.gov/consumerinfo) para obtener más información de

cuentas y servicios bancarios  
tarjetas de crédito  
robo de identidad  
arrendamiento financiero  
hipotecas  
finanzas personales  
información de contacto con organismos federales

## Revaluación de los recientes incrementos de la tasa

- **Hoy:** La compañía emisora de su tarjeta de crédito puede aumentar la APR de su tarjeta sin la obligación de tener que reevaluar el aumento de su tasa.
- **Bajo las nuevas normas:** Si la compañía emisora de su tarjeta de crédito aumenta su APR, ésta deberá reevaluar el aumento de esa tasa cada seis meses. Si fuera conveniente, ésta deberá reducir su tasa dentro de los 45 días de haberse completado la evaluación.

Este conjunto de normas es el más reciente de una serie de reglamentos que implementan la Ley de Fiscalización, Responsabilidad y Divulgación de Tarjetas de Crédito (Ley de Tarjetas de Crédito). Para más información sobre otras protecciones bajo las normas de la Reserva Federal, puede leer “Lo que necesita saber sobre las nuevas normas para el uso de tarjetas de crédito vigentes desde el 22 de febrero.”

### ¿Necesita más orientación?

Para saber un poco más de cómo se pueden aplicar estas nuevas normas a su caso en particular, comuníquese con la compañía emisora de su tarjeta de crédito, llamando al número de teléfono gratuito.